

Las mujeres y la relación con los demás

La ética del cuidado

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer
FECC.OO.

Las sociedades modernas occidentales están basadas en la producción. Toda la vida de las personas integradas en el mercado laboral se desarrolla a partir de su tiempo de trabajo.

Más aún, el trabajo lo ocupa casi todo; se vive en función del puesto de trabajo; además, los salarios son insuficientes para una gran mayoría de la población y se realizan horas extras para incrementar el dinero que entra en casa.

Por otra parte, otro elemento básico de nuestras sociedades, el consumo, impregna también nuestras vidas. La publicidad desatada nos fuerza a comprar, comprar y comprar y, por tanto, a trabajar, trabajar y trabajar para tener la posibilidad de consumir.

El trabajo productivo, o de un modo más general, el empleo, no *'marca'* sólo a las personas que lo tienen, pues las que no lo tienen también viven con el objetivo de encontrarlo y más aún, en muchos casos, seguramente, traumatizadas por el hecho de no tenerlo. En el caso de muchas amas de casa, que no se plantean la búsqueda de empleo, también su vida y su tiempo, se desarrolla en función y a partir del empleo de su marido o de sus hijos.

Y no es fácil salirse de este esquema social. Más aún, la *"integración"* social pasa por cumplir lo más posible con estas normas. Y quien no lo asuma, será excluido en mayor o menor grado, ya se le llame parado, inadaptado o marginado.

La educación ha aportado su buen puñado de granitos de arena a mantener el esquema: nos han educado y seguimos educando para el trabajo, para tener una profesión más rentable económicamente, para ser un trabajador eficiente. Recordemos que en otras épocas, el ocio era la *'actividad'* de las personas libres, mientras que el trabajo era síntoma de esclavitud. Qué duda cabe que nuestras concepciones han cambiado mucho en este terreno. Nada se nos ha dicho, ni decimos, sobre el ocio, sobre las posibilidades de disfrutar de la vida, sobre la importancia de las relaciones personales..., así que la mayoría de las personas no sabe qué hacer en su tiempo libre y recurre a la televisión (mes y medio al año según las últimas estadísticas sobre horas de consumo de televisión de los españoles), ése es el ocio de un número bien importante de los ciudadanos y ciudadanas de nuestras modernas sociedades.

Hace algunos años, cuando podíamos hablar de sociedad de pleno empleo, cuando la tecnología no había *'avanzado que es una barbaridad'*, al menos había una posibilidad para las relaciones interpersonales en el trabajo, el puesto de trabajo ofrecía una posibilidad de socialización. Ahora, son pocas las personas cuyo trabajo les aporta esa socialización; además, las relaciones laborales –las contractuales- han sufrido tal deterioro para trabajadores y trabajadoras, que las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo se ven claramente dificultadas.

Las relaciones personales

¿Nos queda tiempo para las relaciones personales? Poco. Lo normal es que a menudo oigamos a nuestro alrededor y a nosotros mismos, *'perdona, no he tenido tiempo para llamarte'* *'ando tan liada'* las relaciones personales están infravaloradas socialmente.

Pero queremos tratar aquí de esas relaciones desde el punto de vista de los géneros: ¿Hay una visión y una práctica distintas acerca de este tema en los hombres y en las mujeres? Creo que sí.

De entrada, las mujeres somos las encargadas del cuidado de las personas y no sólo en el seno de la familia, sino que, además, algunas de las profesiones más feminizadas tienen que ver con este tipo de actividad (maestras, enfermeras), y la mayor parte de las personas que hacen trabajo voluntario –sobre todo de ayuda y cuidado- son mujeres. De ahí que hayamos desarrollado, por medio de la educación -no la formal, la académica, aunque en ocasiones también, sino por esa educación que nos da la vida, el entorno...- y por medio de una práctica cotidiana, una visión de las relaciones personales diferente a la de los hombres, llegando a ocupar la dedicación a los demás, una parte importante de nuestra actividad y de nuestras cabezas.

Con ello tiene que ver el desarrollo de lo que se viene denominando *'ética del cuidado'*¹ en la que intervienen unos elementos diferentes de los de la *'ética de la justicia'* que como sociedad se asume y que tiene más que ver con el modelo de vida masculino y con las concepciones dominantes acerca del sistema social basado en la producción. La ética del cuidado se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en las que se inserta el yo. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás.

Existe un problema de generalización, ciertamente. No todas las mujeres caben en las características de lo que podríamos denominar *'yo relacional'*, ni todos los hombres se despreocupan del ámbito de las relaciones ni de las necesidades afectivas de quienes les rodean; ahora bien, hablamos de modelos sociales diferenciados en los que la mayoría de uno y otro género se ve representada.

Ética de la justicia y ética del cuidado

La ética de la justicia es una ética moderna, que se ha ido configurando con la burguesía como clase social dominante. Era necesario deslegitimar una sociedad basada en los privilegios por nacimiento y, a la vez, establecer unas reglas que legitimaran la búsqueda del enriquecimiento individual, evitando que esa búsqueda supusiera un exceso de agresión a los demás. La potenciación del individuo está en la base de esta ética y lo sigue estando como legitimación del sistema social. Es decir, es la ética que regula la vida pública, el espacio principal donde se mueven los hombres. Entre sus características está el derecho de los seres humanos a hacer lo que deseen, sin invadir los derechos formales de los demás, y la imparcialidad que implica que, para aplicar unos principios, no es necesario saber muchos detalles sobre la situación o las personas implicadas para no dejarse influir por la simpatía o los sentimientos.

En realidad, la sociedad no funciona aplicando a todos los aspectos de la vida estos principios. En otros terrenos, la familia entre ellos, y la mayor parte de ellos, precisamente donde las mujeres tienen mayor presencia, se aplican otros valores: una tendencia a adoptar el punto de vista del *"otro"*, con sus peculiaridades, a la intervención de los sentimientos, la contextualización en lugar de la imparcialidad... y todo ello basado, como decía más arriba,

en la responsabilidad, la conciencia de formar parte de una red de relaciones, de que dependemos unos de otros.

Esto cuestiona el papel regulador central de la reciprocidad en las sociedades capitalistas (tanto me das, tanto te doy) y se impone la consideración de las necesidades de cada uno: si yo te doy no es para que tú me des exactamente lo mismo. Esto no quiere decir que, en estos contextos de los que hablamos, siempre funcionen estos valores de forma nítida, que en todas las ocasiones una se olvide de sí misma para dedicarse a ayudar a los demás, sino que se experimentan contradicciones, lógicamente, con los valores de la ética dominante, la de la justicia. Normalmente se intenta lograr un equilibrio entre la responsabilidad hacia los demás y hacia uno y, en la búsqueda de ese equilibrio está el dilema moral, dilema que observamos, por ejemplo, en muchas mujeres, entre su trabajo fuera de casa y la dedicación a sus hijos y cuya no resolución hace que muchas de ellas vivan mal la no absoluta dedicación a su familia.

Confluencia necesaria

En los últimos años, la escasez del empleo, la existencia de millones de personas paradas, la conciencia de la imposibilidad del pleno empleo, la conciencia del deterioro de la naturaleza si se persiste en un desarrollo ilimitado de la producción... están llevando a cuestionar, incluso a algunos teóricos del propio sistema, esa ética dominante y el estado de cosas de las que hablaba en la primera parte. Por supuesto, desde presupuestos feministas, tenemos que decir que no nos conformamos con esta situación, con que exista una ética de la justicia que se considere adecuada para lo público y para los hombres, y una ética del cuidado, para lo privado y para las mujeres.

Por un lado, porque las consecuencias de un entendimiento estrecho de la ética de la justicia llevan a una sociedad súmamente injusta; por otro, porque es inadecuada una ética sólo para las mujeres, por el contrario, una ética debe ser común a todos los miembros de una sociedad, independientemente de su sexo o 'status'.

El feminismo ha roto en ocasiones la frontera entre lo público y lo privado, por ejemplo, cuestiones como los malos tratos, el aborto, el acoso sexual... han dejado de ser asuntos que cada mujer debía resolver por ella misma y han pasado a la consideración de derechos, hecho que además, ha permitido aprovechar la fuerza colectiva para la resolución de conflictos. No se trata de institucionalizar todas las relaciones personales y la esfera de los sentimientos, por supuesto, sino que pueda ser objeto de debate, de crítica, de valoración y, en algunos casos, de regulación legal.

Todos los seres humanos estamos incluidos en una red de relaciones y de ello debe derivarse la responsabilidad para con los demás y esto no debe ser sólo aplicable a la vida privada, sino también a la pública. Tenemos un deber ético de actuar positivamente y no sólo dejarlo en una cuestión de derechos. Entre el modelo de la justicia como reciprocidad y el cuidado como don voluntario o como caridad de la parte femenina de la sociedad, está la responsabilidad y la solidaridad como obligación moral de toda la sociedad.

1. A partir de la publicación, en 1982, del libro de **Carol Gilligan** *In a different voice. Psychological Theory and Women's development*, traducido como *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México. Fondo de Cultura Económica. 1985.

*“Los chicos se desarrollan como el reverso de una moneda trucada: sus necesidades de dependencia no salen a la luz del día, pero son satisfactoriamente resueltas... Su necesidad de cuidado emocional será cubierta sin que tenga que encararse con ella o exponerla abiertamente a la luz... Una niña crece sabiendo lo que se espera de ella: que se case con un hombre, al que proporcionará cuidado, atención y apoyo emocional...” (¿Qué quieren las mujeres?, **E.L. Eichenbaum y S. Orbach**, 1987)*

*“El sentido del yo de las mujeres adquiere su mayor organización alrededor de poder crear y mantener filiaciones y relaciones.” (Hacia una nueva psicología de la mujer. **Jean Baker Miller**, 1978)*